



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CANDILICHERA

Esta Alcaldía, por Resolución de fecha quince de Junio de dos mil quince, dictada al amparo del artículo 46 del R.O.F., ha nombrado el siguiente Teniente de Alcalde:

Primer teniente de Alcalde: Don Alfredo García de Marco.

Lo que se hace público, por inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia*, al amparo del antedicho precepto legal.

Candilichera, 18 de junio de 2015.– El Alcalde, Agustín Postigo Herrero.

2227

BOPSO-87-29072015